



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7277

Departamento de Ordenación del Territorio: Información pública de la declaración de interés general para instalación de pistas de entrenamiento y competición de perros en el camí de sa Beguda s/n, polígono 15, parcela 184, termino municipal de Alaior (46 NUI 14601)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 14601

Término municipal: Alaior

Promotor: Francisca Pons Sintès

Asunto: declaración de interés general para instalación de pistas de entrenamiento y competición de perros en el camí de sa Beguda s/n, polígono 15, parcela 184.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 24 de abril de 2014

**LA CONSEJERA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**

Marta Vidal Crespo

